

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*ANUNCIO de 10 de enero de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de ayuda concedida en los expedientes n.º 0690-11-114 y 0692-11-116. (2014080070)*

Intentadas las notificaciones de los actos administrativos que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatario	Expte.
Secretaría General de Educación	Resolución de reintegro de ayuda concedida conforme a la Orden de 16 de mayo de 2008 (DOE, núm. 101, de 27 de mayo), por la que se convocan subvenciones para el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, dirigidas a familias extremeñas con alumnado escolarizado en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria.	M.ª Eva Santamaría Chicano.	0690-11-114
Secretaría General de Educación	Resolución de reintegro de ayuda concedida conforme a la Orden de 16 de mayo de 2008 (DOE, núm. 101, de 27 de mayo), por la que se convocan subvenciones para el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, dirigidas a familias extremeñas con alumnado escolarizado en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria.	José Andrés de la Rosa Moreno.	0692-11-116

El texto íntegro de los citados actos administrativos se encuentran archivados en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avda. Valhondo, s/n. (Edificio III Milenio. Mód. 4. 3.ª planta), de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro de los mismos en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 10 de enero de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

*ANUNCIO de 27 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución del contrato de obra de "Construcción del Centro de Salud de Mérida Norte". Expte.: CO/99/1109021070/09/PA. (2014080069)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la empresa adjudicataria Alonso Jiménez, SL, la notificación de la Resolución del Secretario General del Servicio Extremeño de Salud



por la que se resuelve el procedimiento de resolución del contrato de obra de "Construcción del Centro de Salud de Mérida Norte", se procede a su publicación de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicha resolución podrá el interesado interponer potestativamente recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la sede del órgano autor del acto impugnado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3 en relación con el artículo 14.2 ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de esta última ley citada.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro que se notifica en las oficinas del Servicio de Recursos Humanos, Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Consejería de Salud y Política Social ubicadas en avenida de las Américas, s/n., de Mérida.

Mérida, a 27 de diciembre de 2013. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de diciembre de 2013 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Frutas, tubérculos, verduras y hortalizas frescas para el Hospital Virgen del Puerto de Plasencia, dependiente de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia y Navalmoral de la Mata, para el ejercicio 2014". Expte.: CS/07/1113049236/13/PA. (2014080076)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Social, Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/07/1113049236/13/PA.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de frutas, tubérculos, verduras y hortalizas frescas, para el Hospital "Virgen del Puerto" de Plasencia, dependiente de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia y Navalmoral de la Mata, para el ejercicio 2014.
- c) Lote: Único (1).